

En el cantón de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil
quince, a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Rumbichaca y Laque ,
se reúnen los accionistas: La Señora Lorenzo Cortes Lueda propietario de Cuatrocientas
acciones, La Señora Ortega Garofalo Katty Jecenia propietario de Cuatrocientas
acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un Dólar de
los Estados Unidos de América cada una. Uncontrándose presente la totalidad de los
accionistas que representan la integridad del capital suscrito. Y pagado de la compañía,
se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa,
con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados
Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2014, e informes de Administrador
y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.

Preside la Junta General de Accionistas la Gerente de la compañía, la Señora
Katty Jecenia Ortega, e interviene como secretario la Señora Lueda S Lorenzo
Cortes. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas
asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el
capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (US\$800.00)
Dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra quien preside la
sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si
aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver
sobre el punto único del orden del día el cual es:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados
Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2014, e informes de Administrador
y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la Gerente de la compañía, por
unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que
para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el
Estatuto social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el
artículo 238 de la ley de compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer punto del orden del día, la Gerente da a conocer a los
presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo
2014, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los
accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos, la
memoria del Administrador y el informe de comisario antes señalados, los mismos que

se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes, con excepción de los votos de la señora Amparito Cepeda Valencia Gerente de la compañía, quien se abstuvo al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de compañías

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día;

RESUELVEN:

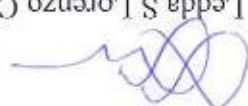
Aprobar los Estados financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2014, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presenta acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de los accionistas asistentes a la presenta Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada este acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Gerente y Secretario de la compañía, terminando la reunión a las doce horas treinta del medio día

CERTIFICACIÓN: certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de Junta General de la compañía PINEAPPLE S.A al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de febrero del 2015



Ledda S. Lorenzo Cortes

Secretario de la Junta